

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

10077 *ELECTROMECAÁNICA LLATJE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de "ELECTROMECAÁNICA LLATJE, SOCIEDAD ANÓNIMA", el día 2 de octubre de 2015, en Junta General Extraordinaria y Universal, acordaron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "ELECTROMECAÁNICA LLATJE, S.L.", aprobándose el Balance de transformación y el nuevo texto de los Estatutos sociales de la sociedad, atendiendo a su nueva forma social. Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Se hace constar que no existen en la sociedad titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Tortosa, 5 de octubre de 2015.- Juan José Llatje Gasulla, Representante Legal.

ID: A150044359-1